

Montañés y "El Mercantil"

Gobardías y botaratadas

Terminemos. Del remitido de Montañés que ayer insertó El Mercantil y que El Pueblo no publica hoy porque no quiere aburrir al público con prosa idiota, debo recoger lo siguiente: Me está usted á mí, humilde industrial, á una discusión solemne, pública y retórica; pero advirtiéndome que no irá usted, sino que irá otro, un testafierro, algún desdichado que seguramente quiera cargar con la responsabilidad de la calumnia. Señor Montañés: Con mi firma he dicho y mantengo que es usted un inmoral; que ha realizado actos indignos de una persona honrada, y que en toda su vida tiene usted escrita una página que presta garantía á su prestigio ó que le dé títulos para presidir un organismo como la Conjuración Republicana Socialista, y para dirigirse á las fuerzas vivas de una ciudad como Valencia, que por lo mismo que no está lejos de Rafelguaraf conoce á sus vecinos íntimamente. Aquí, pues, no hay más testafierro que usted, que se limita á firmar lo que otros le escriben, porque usted ni sabe ni ha sabido nunca. Usted es simplemente un enorme ruidador. Yo no rehuyo verme con usted en pública controversia, donde usted escoja: ante una corporación de fuerzas vivas, en su junta general ó en su directiva. Y si se habla de persona que no esté investida de inmunidad, es tan solo, para que sepa usted que quien lo acusa arrostra toda suerte de responsabilidades: tan profundamente persuadido está de la comisión de venalidades de usted que lo incapacitan, no solo para vivir en una comunidad de políticos que quieran ser y aparecer honrados, sino hasta para causar la menor molestia al público con sus altivos requerimientos de una audiencia incoherente. Me consta que no es necesario ser un genio para reducirle á usted á la pequeñez, moral y mental, en usted nada es incorregible; pero es el propósito mío que no advierta la opinión el vano anhelo de entretenerme convirtiéndole á usted en lo que es: un harapo de la política; sino que los lectores todos se persuadan de que esta campaña (que no se inició por mi capricho sino por su insensatez, por su bárbara ignorancia de las realidades) tiene tales fundamentos y consistencia que podemos llevarla á todas partes, incluso, naturalmente, al seno de esos mismos organismos á quienes usted floca petulancia llamaba con gritos sospechosos. Tenga la certeza el Sr. Montañés que, si esa prueba fuera posible, tendría como acusador no á un testafierro: esto sería indigno de la seriedad y de la altísima trascendencia del debate, sino á hombre más honrado que usted y más inteligente, más culto que usted. Yo, por respetos no solo á los organismos citados, sino por las consideraciones que me debo, por la responsabilidad de mis actos ante el partido que me eligió su representante y por el feliz término á que he conducido este debate (para reanudar cuando lo exijan ineludibles deberes) no puedo arriesgar el éxito, ya obtenido, en este noble empeño de arrancar la máscara á usted y á El Mercantil, en manos de un testafierro, de un indocumantado. Y si, lamento no complacer, á mis adversarios, despojándome de mi investidura de diputado, es sólo porque esa investidura no es mía: me la presta un partido identificado, todo él, sin excepciones ni vacilaciones con lo que yo he hecho de su mentida reputación de usted y la de su valador El Mercantil, que escandaliza cuando discute los actos de los concejales republicanos y calla como un muerto, ó como un cómplice, los chanchullos por usted realizados en la Junta de Obras del Puerto. Si una sola entidad, entre nosotros autorizada, mostrase disenso con mi conducta actual, seguiría el mismo procedimiento de hombre, á quien guardo toda suerte de respetos: el Sr. Gil y Morte, renunciaría y lloraría en un rincón mi fracaso como político, como conductor, unas veces, otras intérprete de las opiniones y sentimientos de mi partido. De suerte, Sr. Montañés, que señor Mercantil (cuánto me place verlo caricoleando, culreando en la plaza pública ¡ét tan sesudo, tan olimpico, que no desplegaba los labios cuando nosotros los sudras, los plebeyos, la chusma, la demagogía lo atacáramos!) que lo de mi inmunidad no es un argumento: es una insubordinación de ustedes. Pero ¿qué tiene que ver mi acta para que ustedes demuestren su decencia? Vienen ustedes á ofrecer á la opinión razonamiento tan endeble como el que sigue: «Nosotros somos honrados y si el Sr. Azzati no fuese diputado ya vería él cómo daba con sus huesos en la cárcel.» ¡Vaya una lógica! Pero, mi acta impide esa deseada justificación de su conducta? ¿Qué tiene que ver con todo esto que se debate mi inmunidad? ¿Qué papel desempeñan aquí mis elecciones, señores sofistas, señores necios? Aquí, hay que demostrar que hemos mentado; que son ustedes honrados, que son dignos, Montañés de representar la Cámara de Comercio, y, El Mercantil de que lo lean las personas decentes. ¡Nada más! Y eso de zandrear mi acta y mi inmunidad es un ardid tras el cual ustedes ocultan su congoja y su impotencia para conciliar la consagración de los que leen y no razonan. Sea ó no debatan actas ni inmunidades: es el honor de ustedes el que está en entredicho sin que otro tribunal que la opinión tenga derecho á fallar. El Mercantil, cuando acusa á nuestros correligionarios infamemente, injustamente,

Congreso Librepensador Español

El delegado nombrado por la comisión organizadora del Congreso Librepensador Español que se celebrará en esta ciudad en el próximo mes de Octubre, hace público por nuestro conducto que la primera sesión preparatoria tendrá efecto hoy, á las nueve de la noche, en el local de la Escuela Moderna. Al propio tiempo qu' dan invitadas á tan solemne acto todas aquellas entidades que simpatizan con esta idea, y las que por omisión lamentable no hayan recibido la oportuna invitación, se ruega remitan su adhesión ó manden un representante.—El delegado, Bernardo Vidal.

El pleito de la Alcaldía

A la sesión de ayer del Ayuntamiento solo asistieron los ediles republicanos. Continúa, pues, el pleito contra Ibañez Rizo y D. Ramón de Castro, á los que pone de oro y azul El Correo de noche. Nada nos impide creer que la prolongada retirada de las minorías sería asunto de risa sino resultara gravemente lesiva para los intereses de la ciudad. Tal vez el epílogo del pleito de la Alcaldía dejará de ser trágico para caer en el género cómico. Los concejales de las minorías, entonando con voces cavernosas el coro de «Hugonotes», acabarían por enfundar sus puñales con los que habían de matar políticamente al Alcalde. La conjura de los pequeños se estrellará probablemente contra la firmeza de los grandes. Repetimos que á alcalde monárquico hemos de salir y que nos importa un comino que el Sr. Ibañez Rizo continúe ó no en la Alcaldía. No hay nada que nos obligue á romper una lanza en favor del Alcalde. Nada nos sujeta á su dependencia ni somos capaces de hipotecar nuestra libertad política por nada del mundo. Nuestras manos permanecen libres para cruzar los floretes con quienquiera. Pero lo que indigna, lo que choca con nuestra concepción de la política sincera, es la ostentación de esos concejales que no reparan en daños por saciar sus odios, ambiciones y apetitos. Es verdaderamente insólito que unos cuantos señores de los de las clases de orden, expongan á la ciudad á sufrir profundos quebrantos en su gestión municipal. Dicen que al combatir al Alcalde lo hacen por la salvación del crédito municipal. Pues bien; nosotros sabemos que las personalidades de más nota de los partidos liberal y conservador, han reconocido personalmente que, como caballeros, no pueden dudar de la corrección del Sr. Ibañez Rizo. Sin embargo, los concejales intentan mantener, contra viento y marea, la conjura que había de elevar á la Alcaldía al señor Bermejo, candidato de El Mercantil. Este grupo que tiene de indigno la conjura carlo-mauro-liberal-mercantílica. Los concejales quieren derribar al Alcalde por crearle aliado de los republicanos. El Mercantil, que combate al Alcalde por asuntos de moralidad, ya del brazo con Bovi, también de la conjura y al que ha calificado de inmoral varias veces. Y es que la moral es algo elástico y acomodaticio para toda esa gente. Para las minorías la moral se salvaría siendo Bermejo Alcalde; para El Mercantil la torpe gestión del Ayuntamiento se hubiera remediado concediéndole un empleo á su redactor municipal Olegario Clifre. Y... viva la moral mercantílica.

La cesión de la Dehesa

Han llegado á Valencia el ingeniero inspector de minas D. Francisco Pinar, el ingeniero Sr. González Llana y el auxiliar facultativo Sr. Polletero, encargados por el ministro de Fomento de girar una visita de inspección á los terrenos de la Dehesa. El Sr. Ibañez Rizo confirió ayer con los citados señores. Oportunamente se indicará la fecha en que ha de comenzar la inspección, pues desean los encargados de realizarla que asistan á ella los concesionarios de las supuestas minas. El Alcalde está decidido á abrir una información, en la que serán oídas las Sociedades y fuerzas vivas de la ciudad. Esta información será brevísima. Entre la inspección ordenada por el ministerio de Fomento y la información pública, los que pensaban medrar con el negocio de las fantásticas minas de la Dehesa, pueden abandonar sus últimas esperanzas sobre la posesión de los productivos terrenos.

Visto y leído

«Entente cordiale» en ciencia La misma ciencia ha de acomodarse á robustecer la «entente cordiale» de Francia é Inglaterra. A fines del año próximo pasado, el profesor Fernando Vidal presentó á la Academia de Medicina de París un trabajo, en el que llamó la atención de ésta sobre el carácter pidiendo de la llamada «fiebre de Malta», infección que se obliga á los facultativos á dar aviso de cada caso. La proposición fué aceptada. Pero el gobernador de Malta, al saber esta determinación, se mostró sumamente quejoso de la designación que la Academia había dado á las fiebres en cuestión, y Sir Edward Grey protestó de ello cerca de M. Pichón. Éste, á su vez, envió una copia del documento al secretario de la Academia, M. Jaccoud. El gobernador de Malta hizo constar en su escrito que la mencionada fiebre se conocía en todos los puertos del Mediterráneo y propuso á la Academia de París escogiera para ella la designación admitida por el Colegio Médico de Londres, ó sea la de «fiebres del Mediterráneo». Inútil es decir que la Academia de París consintió, y que por lo tanto, han desaparecido las fiebres de Malta, y el infeliz paciente carga con las del Mediterráneo. Friland.

Oculista de Santa Bárbara

Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las granulaciones. Calle de Colón, 21, bajo, Valencia.

Regalo

Una tarjeta postal y un dije remitido de unas 50 personas que entregan DIEZ PUEBLOS, sortijas, por billetes, gemelos, botaniqueros, imperdibles, carteritas, relojes, dices, medallas. Estos objetos destinados se cambian por periódicos de EL PUEBLO en cantidad de 10, 20, 30, 40, 50; según los PUEBLOS que entreguen así se dará el regalo en EL CAJERO.

Mecánicos

Hacen falta oficiales ajustadores muy prácticos. Talleres Gómez.—Grao de Valencia.

EL TERRORISMO DE LAS AUTORIDADES

La vista del proceso

Ayer se vió en juicio por jurados la causa instruida con motivo de la explosión de un petardo durante la madrugada del 15 de Junio próximo pasado, en la capilla de San Jaime, adosada á la Catedral, parte rayante á la plaza de la Almoina frente á la calle de la Leña. La vista de esta causa había despertado gran interés, pues conocidos son del público cuantos manejos y ardidés puso en práctica la policía para tramitar un complot que solo existió en la mente de algunos polizontes, cuyas intenciones y proyectos descubrimos desde el primer día. A las diez de la mañana llegaron en el coche del señor procesado, amigos queridísimos nuestros, Manuel Mora, Vicente Lleó, Claudio Andrés y Andrés Ruiz. En el mismo coche y en compañía de éstos, llegó también Federico Martínez Juan «Júpiter», á cuya detención y acusación, como se formulara la policía, se debió la incoación del sumario y procesamiento de aquellos jóvenes republicanos. Constituido el tribunal y compuesto del presidente D. Millán Díaz Medina; magistrados D. Juan Antonio Ford y D. Carlos Sánchez, tomó asiento el Jurado de la capilla. La banqueta de la acusación la ocupó el fiscal de S. M. D. Ernesto Jiménez Sánchez, y las de la defensa D. Juan Barral, D. Julián Fornes y D. Melchor Viguer. Actuó de secretario el de Sala D. Daniel Gómez Reig, ayudado de su sustituto don Joaquín Ramírez Magenti. Los cinco procesados ocupan los banquillos y, al darse la voz de «audiencia pública», el público invade la Sala. Dada cuenta por el secretario, se procedió al interrogatorio de los procesados, empezando por Federico Martínez. Comparece Federico Martínez que, después de las preguntas reglamentarias del presidente, aquél es interrogado por el fiscal. F.—¿Es cierto que fué usted detenido con motivo de la explosión de la bomba en la capilla de San Jaime? P.—Sí, señor. F.—¿Es verdad que usted y varios socios de la Juventud Revolucionaria, entre los cuales figuraban los procesados, trataron de impedir la celebración del mitin católico del día 2 de Octubre de 1910, para lo cual acordaron colocar explosivos? P.—No, señor. F.—¿Es cierto que usted niega ahora lo que constantemente ha estado repitiendo en todos los carceres é interrogatorios á que ha sido sometido? P.—Un servidor tuvo la mala ocurrencia cuando me detuvieron, de acusar á los procesados; pero fué porque al detenerme la policía y llevarme al Gobierno civil, el inspector de policía Sr. Ilueca me dijo que varios enemigos míos de la Juventud me habían acusado de colocar la bomba y que si yo decía que era yo el autor me dejarían en libertad, y que si no lo decía, iría á presidio. Además me dijo Ilueca que no había en ello ninguna pena, y un servidor, en aquel momento dije lo que Ilueca quiso. F.—¿Dónde le detuvieron á usted? P.—En la misma casa donde habito. Y me dijeron que si había yo puesto la bomba ó si sabía quienes eran los que la habían colocado, y yo lo negué. F.—¿No es cierto que usted, en cinco ó seis declaraciones prestadas, ha dicho que en unión de sus cuatro compañeros había acordado colocar petardos la víspera del mitin de San Jaime? P.—Sí, señor. Pero fué por las promesas que me hizo Ilueca de ponerme en libertad. F.—Recuerde usted que siempre que se le ha careado con sus compañeros ha insistido en sus manifestaciones de colocar petardos. ¿Es lo ha dicho usted ante el juez? P.—Sí, señor. Terminadas estas preguntas, la defensa, confiada al digno letrado Sr. Fornes, interrogó á su patrocinado, haciéndole varias preguntas encaminadas á demostrar que durante el tiempo que el Martínez perteneció á un regimiento de ingenieros no empleó ninguna vez explosivos para hacer alguna obra ó para abrir algún camino, como igualmente no disparó nunca petardos, ni intentando á ello el procesado á tener de las preguntas de la defensa. Esta invita á «Júpiter» á que diga al Tribunal por qué motivo prestó la declaración del propósito que tenían los procesados de colocar explosivos la víspera del mitin católico y por qué lo ha sostenido hasta el último momento. F.—El procesado, con gran aplomo, con la seguridad del hombre que sin meditar las palabras va á decir verdad, contestó á la pregunta de la defensa. P.—Lo he sostenido por eso; porque me decían que no había ningún motivo para castigar y porque me ataron de pies y manos durante 24 horas en los calabozos de la Jefatura de policía. D.—¿Estaba usted en la banqueta de la acusación de la capilla de San Jaime? P.—Sí, señor. Terminado el interrogatorio de la defensa, el presidente autoriza al notable jurista Sr. Barral, á cuyo cargo corre la defensa de Manuel Mora, Vicente Lleó y Claudio Andrés, para que interrogue al procesado Federico Martínez. D.—¿Estaba usted en la banqueta de la acusación del procesado por el defensor de Mora, Lleó y Andrés. D.—¿Cuánto tiempo hará que le ocurrió á usted lo del traje? P.—En el mes de Diciembre pasado. D.—¿Es cierto que usted, acosado por la necesidad, tuvo que empeñar ese traje para proveerse de lo más necesario para la vida? P.—Sí, señor. D.—¿Es cierto que cuando ocurrió esto hecho era presidente de la Juventud el señor Marco Miranda? D.—La policía, ¿dónde lo llevó á usted? P.—A la Jefatura de policía. D.—¿Quién le tomó declaración? P.—Ilueca. D.—¿Estaba alguien delante? P.—El Sr. Ilueca solo. D.—¿El Sr. Ilueca trató de averiguar que es lo que había ocurrido con el traje? P.—Me preguntó si era cierto que queríamos poner un explosivo, y un servidor lo negué; y me dijo que si lo decía me pondría en libertad. D.—De modo que le preguntó si era cierto que tenían en el pensamiento el colocar petardos en determinados puntos de la capilla. F.—Era verdad que tenían ese pensamiento? P.—No señor. ¿Eso nuncal. D.—¿Había oído alguna vez en la Juventud ó fuera de la Juventud que se hablara de la colocación de un petardo?

P.—No señor, ¡nuncal! D.—¿Por qué le dijo entonces al señor Ilueca que si era verdad? P.—Porque me dijo que si afirmaba no daría parte ni conocimiento de lo del traje y me pondría en libertad. D.—De modo que Ilueca le dijo que si afirmaba aquella suposición no daría parte al juzgado del hecho denunciado contra usted, de la sustracción, del empeño de ese traje. F.—¿Lo puso en libertad? P.—Sí, señor. D.—¿Llegó á ir al juzgado? ¿Ha sido citado alguna vez para declarar sobre este hecho? P.—No, señor. D.—¿Cuándo le detuvieron á usted? P.—Me detuvieron á una de las mañanas en mi casa. D.—¿Quién lo detuvo? P.—Vinieron siete u ocho á mi casa. Un señor me dijo que Ilueca y el Gobernador querían tener una conferencia conmigo; yo no opuse resistencia. Llegado al Gobierno civil, Ilueca me dijo si era yo quien había puesto el explosivo. Me preguntaron si me habían dado dinero para poner el explosivo y tanto como lo negué. Entonces nombraron á mis compañeros; yo lo negué y se me amenazó, diciéndome que darían parte y tendrían que hablar claro... y empezaron á darme tormentos dentro de la Jefatura de policía. D.—¿Es cierto que por lo del traje fué expulsado de la Juventud? P.—Sí, señor. D.—¿Es cierto que la policía y el señor Ilueca sabían que había sido expulsado de la Juventud? P.—Sí, señor. Sigue el Sr. Barral formulando otras preguntas, y «Júpiter» afirma que tanto él como sus compañeros no tuvieron intervención ninguna en todo lo que se relaciona con el proceso que nos ocupa, habiendo en el Gobierno civil sólo hablado con Ilueca, quien le prometió que si acusaba á sus compañeros le pondrían en libertad, pues Ilueca le dijo que echaría el ramo por otra parte. Añadió á preguntas del abogado, que siempre oyó á sus compañeros, cuando era socio de la Juventud, censurar duramente los delitos de esta índole, que perjudicaban á los partidos avanzados y que no favorecen al Partido radical. El Sr. Barral dió por terminado el interrogatorio. A continuación, el elocuente letrado don Melchor Viguer empezó, muy hábilmente, á interrogar á «Júpiter», y á la pregunta de si en la Juventud se practicó una cuestión para atender á un viaje que el procesado necesitaba realizar á Barcelona, contestó que no era á este punto sino á Madrid donde se pensaba dirigirse, haciendo que se le dio á él las ocho pesetas que se repudiaba. Afirmó que en el Juzgado le preguntaron si había tenido el procesado intención de efectuar un viaje para matar á Ilueca, y negó tuviera, con los demás procesados, la idea de colocar un petardo en el día del mitin en San Jaime, ni de realizar estos hechos; añadiendo que en el parte que dió Ilueca se le aceptaba autor de la bomba que estalló en la capilla de San Jaime. El Sr. Barral interrogó nuevamente, diciendo dijera con qué objeto quería ir á Madrid, respondiendo «Júpiter» que quería ir á trabajar. Las declaraciones de los procesados Mora, Lleó, Andrés y Ruiz, carceleros de interés. Alfredo Pérez. Pérez declara, á preguntas de los defensores, que cuando lo llamó el inspector Ilueca le manifestó que participase cuanto supiera porque Federico Martínez lo acusaba y que no cree á éste capaz de colocar bombas. Salvador Ilueca. El inspector Ilueca, á preguntas del fiscal, dice que no del traje, sino que el padre del interesado fué á participar que aquél se hallaba en una casa de préstamos y le rogó que abandonase toda gestión. Acorca de la detención de Martínez se expresa en los mismos términos en que más abajo lo hace el fiscal. A preguntas del Sr. Fornes contesta que no tiene datos precisos para afirmar que Martínez fuera autor de la bomba. Lo propio responde á las interrogaciones del defensor Sr. Viguer. Preguntado por el Sr. Barral, dice el testigo que antes de las declaraciones de Martínez no tenía indicio alguno contra los restantes procesados. Varios testigos. D. José Mira, socio protector de la Juventud declara que jamás conoció á Federico Martínez como terrorista ni oyó hablar de estas cosas en aquella entidad. Ha advertido siempre buena conducta en los procesados. A preguntas del Sr. Viguer, nuestro compañero Marco Miranda manifiesta que ha sido presidente de la Juventud varios años y de Ruiz, de uno de los demás procesados, tiene inmejorable concepto; que jamás se habló de explosivos en aquella sociedad, ni hubo reuniones de grupos particulares ya que ello estaba expresamente prohibido por un acuerdo adoptado en Junta general. Comparecen otros varios testigos que afirman la buena conducta de Federico Martínez y demás procesados y contestan á otros extremos de escaso interés. Los letrados renuncian á la prueba pericial. Informe del fiscal. Tanto por exigencias de la imparcialidad como para no desfigurar la acusación fiscal, procuraremos ofrecer un extracto del informe—extraído sacado de notas taquígrafas—extraído de las mismas palabras y los propios conceptos del discurso de D. Ernesto Jiménez. Si el lector advierte alguna incorrección en el lenguaje ó corrupción de éste gracias á la impropiedad de las palabras, no lo achaque á culpa nuestra sino á defectos del fiscal de S. M. No podemos ajustarnos más á la verdad que ha dicho ya mil veces y lo repite ahora, aunque parece de machacón—que en mil ocasiones se pretende destruir una prueba robustísima con una negativa. «Si esto ocurriera—añade—estarían de más los fiscales, los magistrados, todo en absoluto, porque no los presidios, todo en absoluto, porque no habría ninguna tan inocente que por muy perdido que se encontrara, no se le permitiera tener la candidez de insistir en lo que antes declaró.» (Este párrafo, ya íntegramente, más que entrecuomamos, ya íntegramente, tal como salió de los labios del fiscal de S. M. D. Ernesto Jiménez.)

DOKS AVICOLES DE FRANCE

Gran alimento acelerador para la postura de las gallinas

Infalible preservativo para todas las enfermedades

Representante en Valencia:

Torno de San Gregorio, número 6, bajo

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, hasta en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto, y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y en su bálido ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra. Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precio: kilo, 3 dms.; 3 kilos, 8'50; 5 kilos, 13'25, franco estación Valencia.

Los pedidos acompañando el importe

Servicio regular de vapores

PARA LONDRES
El vapor M. SCHULDT
sargará el día 12 de Agosto.

PARA LIVEPOOL
El vapor VENEDOTIAN
sargará el día 12 de Agosto.

PARA GLASGOW
El vapor NETO
sargará el día 12 de Agosto.

PARA BRISTOL Y CARDIFF
El vapor C. NGANIAN
sargará el día 12 de Agosto.

PARA NEWCASTLE
El vapor ELLEN
sargará el día 12 de Agosto.

PARA AMHERST
El vapor CONGO
sargará el día 12 de Agosto.

PARA AMSTERDAM Y ROTTERDAM
El vapor IRIS
sargará el día 12 de Agosto.

CONSIGNATARIOS: RIES Y COMPAÑIA, Colón, 72

SELLOS

Se compran en cantidad toda clase de sellos postales, lotes y colecciones, a los mejores precios.

Horas de 2 a 3

Cavanilles, 1, 2.ª planta, Valencia.

NOTA: Avísandole, en su día, por las señas de los señores vendedores que así lo prefieren.

Operarios

y aprendices imputados en esta industria se necesitan en la fábrica de fideos de José Oliver, Pl. y Margall, 65.

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Señoras y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo que adquiere esta casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos a todo rincón de España instrucciones y muestras gratis solicitándolo en una simple cartulina postal a nombre del director de la Unión Romana Universal. MADRID

MATEMÁTICAS

Repaso Bachiller. Carreras especiales. Carrera Magisterio. También se dan lecciones a domicilio.

Calle Pelayo, núm. 2, 3.º

Traspaso

de un despacho perfectamente equipado con todo su ajuar y alumbrado eléctrico, situado en la plaza de Emilio Castelar, número 14, bajo, donde informarán de las condiciones del traspaso.

Se vende

una casa en sitio céntrico de esta capital. Renta 3.000 pesetas. Razón: Enrique García, Pelayo, núm. 15, pral.

SE TRASPASA

un establecimiento con tres puertas en la calle del Trench. Para informes, Murillo, núm. 5, almacén de bacalao.

Barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación.

Camino del Grao, número 8, peluquería de Aragón.

Consulte usted la **VIGÉSIMASEGUNDA** edición de la **GUIA COMERCIAL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA PARA 1911.**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que!

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer VALENCIA y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina, Public y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina, Parte descriptiva Valencia.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De Profesiones. De Comercio é Industria

Lista general de señas de los habitantes de Valencia, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Valencia.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Valencia, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: En Valencia, en Casa del Agente, D. SANTIAGO SERRA ARÁN, Muro de Santa Ana, 2, y en las principales librerías; en Madrid, en la Casa editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, 10.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía

A LA CONSIGNACION DE **VIUDA E HIJOS DE NOGUES**

Calle Lauria, 10, entresuelo, y Grao, Muelle de Poniente

SERVICIO RAPIDO de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona. SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palomar Ceto y Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos cambios servicios.

Partos. - Embarazo

ANTONIA CHIRIVELLA. (Tocóloga con Real título). Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia a partos. Gabinetes para casos de la profesión con todos los adelantos científicos é higiénicos.

Calle del Arzobispo Mayoral, 12, entlo. (junto a la calle de la Sangre).—Valencia

Servicio rápido por vapores correos de Valencia á Buenos Aires

EN 15 DIAS

ALGERIE

El nuevo vapor de 14.000 toneladas

saldrá directo el 31 de Agosto, admitiendo pasaje de lujo y 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase.

Este nuevo vapor a DOBLE HELICE está dotado de insuperable confort y lujo, estando todas las cámaras en los puentes, grandes salones de recreo, música, gimnasio, bar, tres puentes de paseo, etc., etc. El pasaje de 3.ª dispone de cuartos con lavabos y se les sirve en mesa la comida Española.—Telégrafo sin hilos.

Consignatarios: Camoin y Testor Peris y Valero (antes Paz), 35.—Valencia.

Acostumbrarse á no empeñar!

y así no pagaréis intereses

“La Moderna”

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, abajas, muebles y toda clase de efectos. Hay á la venta máquinas para hacer medias.

¡TA LO SABÉIS!

¡VALE MAS VENDER QUE EMPEÑAR!

Calle de Cubells, núm. 1, 1.º

CORAS RAPIDAS

Venéreo

En dos días

Furgelones, góna militar, llagas, bubones, orquitis.

IMPOTENCIA-ORINAL

Tratamiento infalible.

Dolor

En el momento. Consulte gratis. Clínica calle San Vicente, 102, 1.º.—Valencia.

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO

FARMACIA DEL

L.º G. TORRES MUÑOZ

En Valencia, esquina á la de San Bartolomé

PRECIO - UNA PESETA

Latras económicas á 5 ptas.

Desde 75 pesetas

máquinas de ocasión BOBINA CENTRAL, para coser y bordar, garantizadas.

MAQUINAS NUEVAS de todos sistemas, á precios de fábrica.

No comprar sin antes visitar la casa

Antonio Sopena, S. A.

San Vicente, núm. 225

Solución Benedicto de glicerofosfato

Cresotal

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inspección, debilidad general, post-tracción nerviosa, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etcétera.

FRASCO, 250 PSETAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.—Requena, Serra.—Valencia, A. Gamir, San Fernando, 34.

SIEMPRE VICTORIA

Leed, enfermos, una vez más el triunfo alcanzado por los

MEDICAMENTOS EMERIN

SIFILIS - VENÉREO - ANEMIA

Palabras de celebridades médicas nacionales y extranjeras

Los medicamentos Emerin los consideramos los únicos para curar las enfermedades á que se refiere este anuncio, pues á todos los enfermos que hemos indicado dicho tratamiento, los resultados obtenidos han sido verdaderamente milagrosos y de frente á curaciones tan radicales, es un deber de conciencia no solamente declararlo públicamente sino á cuantos enfermos piden nuestra opinión sólo recetaremos los medicamentos Emerin, por ser los que pueden curar radicalmente la Sifilis, Venéreo y Anemia.

Para la mayor satisfacción del público, en la Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, está abierto un Consultorio gratuito, al frente del cual se halla un reputado Doctor que visita todos los días laborales y gratuitamente de cuatro á cinco de la tarde á todas las personas que se presenten.

Aquí el tratamiento de los medicamentos EMERIN

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candellillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pts.

El «Roob deparativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polidones, espermatorea, herpétismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob deparativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Valencia: Hijos de Blas Cueata.—Droguería de San Antonio. Depósito exclusivo por toda España: Droguería de D. José Marín Galán, Lasaña, núm. 4.—Sevilla.

GRAN EMPRESA ANUNCIADORA

LA MAS ANTIGUA, IMPORTANTE, Y DE MAYOR CRÉDITO

- JENARO VICENTE -

Roteros, 7, pral. Teléfono 837.—VALENCIA

Anuncios para los diarios locales y de provincias y extranjeros.

Presupuestos económicos de publicidad

Anuncios en Vallas anunciadoras. Telones de Teatros. Estaciones ferroviarias. Almanaque. Catálogos, etc., etc.

Consultar nuestros precios. Es ahorrar dinero

506 V. BLASCO IBÁÑEZ

ro.—No perdamos tiempo. Es cosa de un instante, y en seguida ¡á volar!

—No—dijo Luna con firmeza, saliendo de su ensimismamiento.—No haréis eso, no debéis hacerlo. Es un robo lo que me proponéis, y mi dolor es grande, viendo que para eso contabais conmigo. Otros van al robo por instinto fatal ó por corrupción de alma; vosotros llegáis á él porque quisierais ilustraros, porque intenté abrir vuestras inteligencias á la verdad. ¡Oh! ¡es horrible! ¡muy horrible!

—¿Pero á qué tales aspavientos, Gabriel? ¿No es eso un pedazo de palo? ¿A quién perjudicamos apoderándonos de sus joyas? ¿No ban los ricos y todos los que poseen algo? ¿Por qué no hemos de imitarles?

—Por eso mismo: porque lo que intentáis hacer es una imitación del mal; porque perpetúa una vez más el sistema de violencia y de desarreglo, causa de la miseria. ¿Por qué odias al rico, si lo que él hace al explotar al humilde es lo mismo que vas á hacer tú, apoderándote de una cosa «para tí» (entiéndelo bien), «para tí» y no para todos? No me asusta el robo, porque no creo en la propiedad ni en la cantidad de las cosas; pero por esto mismo abomino de la apropiación particular y me

3 LA CATEDRAL 511

josamente y vió el sol al través de un ventanillo con hierros, unas paredes blancas y una cama con cobertor de percalina rameada y sucia.

La cabeza le pesaba enormemente. Su pensamiento pudo formar y coordinar una idea después de grandes vacilaciones y tropiezos: le habían colocado la catedral en las sienas. El templo gigantesco gravitaba sobre su cráneo, aplastándolo. ¡Qué inmenso dolor!... No podía moverse: estaba cogido por la cabeza. Zumbaban sus oídos; su lengua estaba paralizada. Los ojos veían, pero débilmente, como si la luz fuese turbia y una bruma rojiza envolviese los objetos.

Creó que una cara con bigotes, terminada por un sombrero de guardia civil, se inclinaba sobre la suya, mirándolo en los ojos. Movía los labios, pero él no oía nada. Era sin duda la pesadilla de sus antiguas persecuciones volviendo á surgir.

Se fijaban en él, viendo que abría los ojos. Un señor vestido de negro avanzaba hasta su lecho, seguido de otros dos que llevaban papeles bajo el brazo.

Adivinó que le hablaban por el movimiento de los labios, pero nada pudo oír. ¿Estaría

510 V. BLASCO IBÁÑEZ

El zapaterillo, con su aspecto de borracho taciturno, fué el único que le siguió.

—¡El pan de mis hijos!—murmuraba con lengua estropeada.—¡Quiéren robarlos!... ¡Quiéren que sigan pobres!...

Mariano oyó un ruido metálico: vió cómo el zapaterillo levantaba el brazo armado con el manajo de llaves, caído en los peldaños de la verja, y después oyó un choque de extraña sonoridad, como si golpeasen algo hueco.

Gabriel dió un grito y cayó al suelo de bruces. El zapatero seguía golpeándole al cráneo.

—¡No le des más!... ¡Detente!

Estas fueron las últimas palabras que oyó confusamente Gabriel, tendido en la entrada del coro.

Un líquido pegajoso y caliente se escurría sobre sus ojos. Después, el silencio, la obscuridad la nada.

El último destello de su pensamiento fué para decirse que iba á morir, que tal vez había muerto ya, restándole sólo la postrera vibración vital, la estela agitada de una existencia que huía para siempre.

Aún volvió á la vida. Abrió los ojos traba-

510 LA CATEDRAL 507

pongo á ella. ¿Para qué queréis apoderaros de eso? Decid me para remediar vuestra miseria. No es verdad: para ser ricos, para entrar en el grupo de los privilegiados, para ser tres individuos más de esa minoría odiosa, que goza el bienestar esclavizando á los humanos. Si todos los pobres de Toledo llamasen ahora á las puertas de la catedral, sublevados y embriagados, yo les abriría paso, los guiaría yo mismo, les señalaría esas joyas que ambicionáis, les diría: «Aporadados de ellas». Son gotas de sudor y de sangre de sus antepasados: representan el trabajo servil en la tierra del señor, el despojo brutal por los alcahaleros del rey, para que magnates y reyes pudiesen cubrir de pedrería al ídolo que podía abrirles las puertas del cielo. Eso no pertenece á vosotros tres porque seáis más audaces; pertenece á todos, como de todos son las riquezas de la tierra. Poner su mano los hombres sobre cuanto existe en el mundo será la obra santa, la revolución redentora del porvenir: apoderarse ahora unos cuantos de lo que con arreglo á la moral imperante no es suyo, resulta un delito para las leyes burguesas, y para mí es un atentado contra los